



Presidencia Municipal  
de León.

CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN  
C-2510-K100250-61501-D/0191/2024

Operado

Ramo  
33

14450

2024

**GRUPO MAXICO CONSULTORES EN CONSTRUCCION, S. C.**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

Primer Convenio Adicional al Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión de obra pública a base de precios unitarios, basada en la siguiente justificación: **Ampliación en monto, por volúmenes excedentes.**

**ANTECEDENTES**

1.- Los trabajos de supervisión en la obra que se comprometió a realizar el " Supervisor Externo " que consistió en: **REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN ESTRUCTURAL DEL PUENTE VEHICULAR EN LA INTERSECCIÓN PALO CUARTO CON ARROYO EL MUERTO, EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.**

2.- El " Contratante " se obligó a pagar como contraprestación al " Supervisor Externo " la Cantidad de: **\$163,235.72 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

Con base a lo anterior expuesto se celebra esta ampliación, sujetándose las partes a las siguientes cláusulas:

**CLAUSULAS**

PRIMERA. - El " Supervisor Externo " se obliga a realizar para el " Contratante " los trabajos de supervisión consistentes en la terminación de la obra: **REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN ESTRUCTURAL DEL PUENTE VEHICULAR EN LA INTERSECCIÓN PALO CUARTO CON ARROYO EL MUERTO, EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.**

SEGUNDA. - El " Contratante " se obliga a pagar al " Supervisor Externo " como importe adicional al monto anteriormente contratado la Cantidad de **\$6,553.94 (SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** referida como Ampliación No. 1.

El importe total contratado se desglosa de la siguiente forma:

TIPO DE CONTRATO	Importe
Inicial	\$ 163,235.72
Ampliación 1	\$ 6,553.94
Total Contratado	\$ 169,789.66

Los cuales se pagarán en base a la estructura financiera: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE RAMO 33 FI**

TERCERA. - Plazo: El " Supervisor Externo " realizará los trabajos y acciones objeto de este convenio por indicaciones de la Dirección de Obra Pública, las cuales quedarán concluidas totalmente **el día 02 del mes de Noviembre del año de 2024.**

CUARTA. - Fianza: El " Supervisor Externo " otorgara ante el Municipio de León a Favor de la **Tesorería Municipal de León** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente convenio una fianza del 10% del importe TOTAL de la obra objeto de esta ampliación, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas tanto de esta ampliación como del contrato principal.



Presidencia Municipal  
de León.

# Operado

Ramo  
**33**

**CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN 2024**  
**C-2510-K100250-61501-D/0191/2024-S**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*  
\*Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.\*

Cuando se trate de contratos o bien, de convenios modificatorios cuyo importe no rebase el monto de 5,000 veces la Unidad de Medida y Actualización diaria se exenta la entrega de la fianza correspondiente.

QUINTA. - Observancia de las cláusulas del contrato principal: Las partes se sujetan a la observancia y cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato principal que dio origen a la presente ampliación, además de lo plasmado en el presente documento que forma parte del contrato inicial.

La presente ampliación de contrato se firma en la Ciudad de León, Gto. A **los 17 días del mes de Julio del año de 2024.**

**"EL CONTRATANTE"**

**" EL SUPERVISOR EXTERNO"**

**ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

**GRUPO MAXICO CONSULTORES EN CONSTRUCCION, S. C.**  
**ING. MARIO XICOTENCATL GUZMAN RAMIREZ**

**TESTIGOS**

**ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA**

**ING. EFREN GARCIA AYALA**  
**DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA**